

Macul con 190m. y la denominada Hda. Kin Ranchito.

**Avalúo del predio SANTA MARTHA 2**

Concepto	Area Has	Valor unitario Dólares	Valor Total Dólares
SOLO TERRENO			
TERRENO CULTIVO DE MELINA	0,50	3.000,00	1.500,00
TERRENO RASTROJALES Y BAJOS	32,92	3.000,00	98.760,00
TERRENO DE CAMINO	0,50	3.000,00	1.500,00
TOTAL TERRENO	33,92		\$ 101.760,00
RESUMEN DEL AVALUO	Area Has.		Valor total Dólares
Avalúo del predio Santa Martha 1	163,26		\$338.316,00
Avalúo del predio Santa Martha 2	33,92		\$101.760,00
AVALUO TOTAL	197,18		\$440.076,00

**SON:** Cuatrocientos Cuarenta Mil Setenta y Seis 00/100 dólares de los EE.UU de Norteamérica

Por tratarse del segundo señalamiento, la base del remate será desde la mitad del avalúo pericial.- Las posturas se presentarán por escrito ante el Secretario de la causa, con patrocinio legal, en la que se indicará el casillero judicial del postor para las notificaciones de Ley. No se aceptarán posturas que no vayan acompañadas, por lo menos del diez por ciento del valor de las ofertas, el que se consignará en dinero en efectivo o en cheque certificado girado a la orden de la Corporación Financiera Nacional.- De acuerdo con lo que dispone el Art. 477 del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán posturas en que se fijen plazos que excedan de 5 años contados desde el día del remate ni de las que no ofrezcan el pago del interés legal pagadero por anualidades adelantadas.- Los bienes materia del remate quedarán en todo caso hipotecados por lo que se ofrezca a plazo a favor de la Corporación Financiera Nacional. Los impuestos prediales y gastos de transferencia de dominio, serán de cuenta del adjudicatario. El remate se lo efectuará de conformidad con el Art. 1800 del Código de Procedimiento Civil.-

Cualquier infomación adicional solicitarla al Secretario de la Coactiva, teléfono 2310249.  
Lo que comunica al público para los fines de Ley.  
Guayaquil, 9 de septiembre del 2002  
Ab. Galo Rivera Amat  
Director-Secretario de COACTIVA CFN

kh, sept. 13-27 oct. 11/2002

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
SUDAMERICANA SERVICE CIA. LTDA.**

La compañía SUDAMERICANA SERVICE CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de junio del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J. 3223 de 05 SET.. 2002.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones de US\$1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La planificación, promoción, desarrollo, fiscalización y construcción de todo tipo de obras civiles para viviendas, industrias; y, en general todo lo relacionado con el área de la construcción....

Quito, 05 SET. 2002

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.**